

Porcentaje	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO CURSO 2020/21 IES HIPATIA
15% (1,5 p.)	<p><b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</li> <li>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</li> <li>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</li> <li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</li> <li>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</li> <li>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</li> <li>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</li> <li>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</li> </ol>
30% (3 p.)	<p><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</li> <li>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</li> <li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</li> </ol> <p>Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>
30% (3 p.)	<p><b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</li> <li>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</li> <li>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</li> <li>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</li> <li>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas<sup>1</sup>.</li> <li>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</li> <li>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</li> <li>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</li> <li>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</li> <li>11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</li> </ol>
25% (2,5 p.)	<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</li> <li>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</li> <li>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</li> <li>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y</li> </ol>

<sup>1</sup> Se destacan en verde los criterios que, en caso de confinamiento y flexibilización del currículo, podrían no ser priorizados como aprendizajes mínimos.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura  
(Síntesis informativa)

	<p><b>literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</b></p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>
<b>Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observará la <b>diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación</b> (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales... ) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, así como a las diversas modalidades de docencia (presencial, semipresencial y <i>on line</i>) que pudieran darse en el presente curso.</li> <li>• <b>Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación</b>, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis morfológico, sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, comentarios de texto, etc.).</li> <li>• <b>A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas</b> será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características de la modalidad de enseñanza presencial, semipresencial o a distancia que requieran las circunstancias en cada caso.</li> </ul>	
<b>Crterios de calificación y de corrección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <b>calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos</b>, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.</li> <li>• Dentro de cada bloque, la <b>nota global</b> se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.</li> <li>• En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el <b>contenido</b>, la <b>expresión</b> y la <b>presentación</b>. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se regirán, además de por los indicadores de logro específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, con especial observancia de errores ortográficos, de coherencia y de cohesión en la redacción y defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.</li> <li>• <b>La repetición de controles y exámenes</b> se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.</li> <li>• <b>Se aprobará la materia</b> si se consigue la calificación de <b>5 (cinco)</b> una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.</li> </ul>	
<b>Plan de recuperación:</b>	
<p>La <b>calificación negativa</b> obtenida en cada evaluación podrá ser superada en la siguiente, toda vez que se incluirán en los diversos instrumentos de evaluación utilizados contenidos estudiados con anterioridad.</p> <p>Así pues, <b>no habrá pruebas de recuperación</b> propiamente dichas, ya que la evaluación continua de la materia posibilita que la <b>nota superior a cinco en el trimestre siguiente recupere el anterior</b>, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno.</p>	
<b>Procedimiento de calificación en junio y septiembre:</b>	
<p>El alumnado con <u>calificación positiva</u> a lo largo del curso, obtendrá en la <b>evaluación ordinaria</b> la calificación resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.</p> <p>En caso de <u>calificación negativa</u> en la evaluación ordinaria podrá superar la materia en la <b>convocatoria extraordinaria de septiembre</b>. Para su preparación en el período estival dispondrá de un informe individualizado que se le entregará a finales de junio. En dicho informe se especificarán qué bloques deben ser recuperados y cómo deben hacerlo, con sus criterios de calificación pertinentes.</p>	
<b>Materia-s pendiente-s de 1º, 2º y/o 3º ESO:</b>	
<p>El alumnado con la-s <b>materia-s pendiente-s</b> deberá seguir un plan anual de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. <b>En este nivel</b>, dicho plan consiste en la incorporación, dentro del material de trabajo correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado este alumnado, de una selección de actividades de refuerzo y de recuperación, que deberá realizar con la orientación y seguimiento de su profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Estos aprendizajes serán evaluados incorporando al menos una actividad en las pruebas objetivas del trimestre.</p> <p>Así pues, <b>la evaluación de la asignatura pendiente será continua y su calificación se recogerá trimestralmente en el boletín informativo</b>. Se considerará superada si se han aprobado las dos primeras evaluaciones. Para el alumnado que no alcance estos aprendizajes en ese período, se convocará oficialmente desde la Jefatura del Departamento, a finales del mes de abril, una prueba extraordinaria basada en las actividades propuestas.</p>	
<b>Plan de docencia no presencial en caso de confinamiento del centro:</b>	
<p><b>Metodología.</b> Se potenciará la enseñanza mediante videoconferencia, por considerar que es la que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real. Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 75% de la carga lectiva se realice de forma telemática (2 de las 3 horas en este nivel). En esta modalidad se llevará un registro de la asistencia y participación del alumnado en la dinámica de clase.</p> <p><b>Evaluación.</b> Como queda recogido con anterioridad, se velará por la utilización equilibrada y variada de los instrumentos de evaluación que mejor se adaptan a esta modalidad de enseñanza, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículum.</p> <p><b>Canales de comunicación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Con el alumnado, mediante iPasen o Classroom.</li> <li>Con las familias, mediante iPasen, correo electrónico o contacto telefónico.</li> </ol>	